

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

N.º 16.403

Subscripción en Córdoba. Por un mes... 2 Ptas.  
Por trimestre... 5'50 »  
Por un año... 19'50 »  
Por trimestre... 7 »

SÁBADO 10 DE DICIEMBRE DE 1904

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

## Edición para el Domingo

### Homenajes de la España católica A LA INMACULADA CONCEPCION

Tú eres fuente sellada sin sombra de mancha; los orbes prostornados tu limpio ser y blason. Y España en tus lauros repta hoy con fe pia; ¡h Virgen s. barana, sin mancha concebida!

Apenas alboreaba la luz del Evangelio sobre la tierra hispana; apenas realizase la prodigiosa visita que privilegió este suelo, haciéndolo patrimonio de aquella que ilumina los astros, cuando fué predicada a los españoles el Hijo del Trueno la Concepción María, llamada Inmaculada y Patrona en la más antigua de las liturgias cristianas (1).

Próbese también con varios documentos que desde el primer siglo de la historia fué confesada y enseñada la Concepción sin mancha de María, en nuestra patria, y que celebrábase su natal con un himno compuesto por el Obispo de Zaragoza, Marco Máximo, poeta latino, cuya traducción es la siguiente: «Santiago enseña a los españoles el misterio de la Concepción, y predica como los demás a la Virgen libre de toda mancha. De aquí tuvo principio el costumbre, que dura hasta hoy, de celebrar constantemente esta día los pueblos ibéricos.»

Asegura también Marco Máximo, á quien cita San Isidoro (2) que Santa María edificó en Zaragoza iglesia de la Concepción Inmaculada (lábase hoy el Pilar) y que aún viviendo la Virgen sirvió de modelo a las erigidas en Toledo, Tarragona y Sevilla.

De la forma de juramento de la Iglesia Católica de Avila se desprende que este misterio lo enseñó allí su primer Obispo, San Segundo, así como en el siglo Gótico, reformado por San Isidoro, consta que la festividad de la Concepción de la Virgen tuvo su principio en San Torcuato, primer Obispo de Guadix, deduciéndose que esta festividad, como su octava, se recibieron en los Apóstoles por los Obispos mencionados, de quienes lo recibió también San Pío, primer Obispo de Sevilla, quien erigió en dicha ciudad un templo a la Inmaculada Concepción.

En el himno de Aurelio Prudencio, poeta del siglo IV, no sólo se lee la piadosa sentencia de la Inmaculada Concepción, como los teólogos la explican, sino también la razón de que los pintores la representan teniendo a sus pies rendida la serpiente vomitando su impotente veneno.

Examinando el Fuero Juzgo, fundamento de nuestra legislación, vese registrado en el índice, como festival solemne, el de la Inmaculada, y en muchos ritos mozárabes instituidos antes del siglo V de la Iglesia, se dice por el Preste, cuando bendice al pueblo en la fiesta de la Anunciación: «Limpie de todo delito el seno de vuestro corazón el Dios Omnipotente que preservó a su Madre del contagio de la corrupción.» En el siglo VI se halla que los fieles dicen a María Santísima: *Macula non est in te*, y la llaman Madre de Dios sin mancha.

En el Breviario que reformó San Isidoro, aprobado por el IV Concilio Toledano (633) existe oficio de la Concepción Purísima, y en él se le llama preservada de la culpa original.

San Ildefonso no se limitó a escribir de la virginidad perpetua de la Virgen. De *perpetua Virginitate Sanctae Mariae*, sino que, como se lee en su vida, mandó celebrar solemnemente fiesta de la Inmaculada, e igualmente el Concilio de Toledo (675) elogia la doctrina de este santo y se confirma en ella.

Por una ley de los visigodos, confirmada por el Concilio Toledano (681) rey Ervigio obligó a los judíos a mantenerse de trabajos serviles en las fiestas cristianas, entre las que figura la Concepción de la Purísima Virgen.

En 651 ordenó Chindasvinto se observara todo lo dispuesto por San Isidoro, y el rey Wamba concede al Abad el pueblo e iglesia de San Salvador de Livia, con obligación de celebrar fiestas de la Inmaculada, aclamándole por su celo y piedad el XI Concilio de Toledo, defensor insigne de la Inmaculada Concepción.

A través del horroroso cataclismo de la invasión musulmana, la creencia de la Inmaculada brilla, como estrella resplandeciente, en todas las revueltas de la Reconquista. Don Pelayo la invoca en Covadonga; vence, y con pocos soldados comienza la obra de la restauración.

Invocándola también, vencieron Alfonso el Casto en Ledos, Alfonso el Magno en Zamora, Alfonso VIII en Navas de Tolosa, llevada en su estandarte San Fernando y Jaime el Conquistador nunca la apartó de sí, y reyes y príncipes, y aquellos cinco reinos grandes Solaras Castellanos, Haros, Laras, Castros Guzmanes y Villamayores (Azo) fundamento y cepa de la nobleza española, la milicia, las artes y las letras, todos quisieron tener por patrona y protectora a la Virgen sin mancha, rivalizando Asturias, Castilla y Aragón en propagar tan santa creencia, cuya festividad celebróse, desde el siglo X, en toda la España cristiana.

En el oficio de la Concepción, compuesto por Bernardino Bustos y aprobado por Sixto IV, se incluyen estos versos del egregio Patriarca Santo Domingo de Guzmán: «Así como el primer Adán fué fabricado de tierra virgen y nunca maldita, así convino que fuese el segundo Adán (Cristo) cuya Madre nunca fué maldita» (1).

Accentuada de siglo en siglo y extendida y vulgarizada la devoción a la Virgen en su inmaculado misterio, Cataluña celebró ya su fiesta el 8 de Diciembre, constando en tabla de 1190 que Barcelona solemnizaba este día con fiestas especiales y procesión; Girona tuvo su rezo propio en 1300; Sevilla ordenó los gastos de esta fiesta, en cuyo octavario bailan los Saíses, en 1371; Zaragoza la declaró fiesta en 1378; Madrid en 1438; Huesca, en 1441, se obligó con juramento a no permitir la venta de caza ni de carnes la víspera de la Inmaculada Concepción; todas las iglesias de España unieron su amor y su entusiasmo a ese himno triunfal, que como cántico de alabanzas perpetuas ha resonado siempre en la nación Mariana.

Testimonio de los homenajes tributados a tan augusta misterio es la creación en Valencia, por Jaime I, de un convento de religiosas llamado de la Paridad, para extender y arraigar esta devoción.

El libro de Fr. Francisco Martí *Pruebas de la Inmaculada*; el sermón del Obispo de Tortosa, don Luis Thena; la institución de esta fiesta (1394) por Juan I de Aragón, en todos sus dominios; la confirmación de la misma por su sucesor el rey don Martín, hasta penar las transgresiones; todo, a partir de este tiempo, presenta una serie de privilegios y solemnidades en obsequio de la Inmaculada.

Apenas el Concilio de Basilea define en el siglo XV como piadosa esta doctrina, doña María de Aragón expide un decreto (1439) ordenando se observe en su reino, y señala penas para los transgresores; lo mismo acontece en Castilla, y Juan II de Navarra expide posteriormente un rescripto para que nadie, en controversias ni en sermones, afirme que la virgen fuera concebida en mancha de pecado. (2)

No quedaron atrás los reyes insignes que realizaron la unidad monárquica en extender esta devoción en sus dominios. La reina doña Isabel cedió a doña Beatriz de Silva una casa-palacio para que se fundase el primer convento de Concepcionistas, cuya orden confirmó Inocencio VIII.

El gran Cardenal Mendoza funda la capilla de la Concepción en la Catedral de Toledo; los Reyes Católicos la erigen un altar ante los muros de Granada, cuya mezquita hacen luego consagrar con este hermoso nombre; y el

más insigne nauta, el gran Colón, llama Santa María de la Concepción a la segunda isla que descubre en el continente Occido-indiano.

Digno es de mencionarse que a fines de este siglo se cantaba en el Gloria el 8 de Diciembre, en la Catedral de Tarragona: *Tu solus sanctus Mariam prae-servasti: tu solus Dominus Mariam fabricasti: tu solus altissimus Mariam sublimasti.*

Dos figuras sublimes, realizadas por inmarcesibles glorias, aparecen en el siglo XVI rigiendo el solio hispano: el santo Cardenal Jiménez de Cisneros y la Majestad Casera; y ambas lo dignifican con sus cultos y devoción a la Virgen Inmaculada; así como otras dos figuras, no menos insignes por la aureola de su santidad (San Ignacio de Loyola y San Luis Beltrán) (1) predican y defienden la piadosa doctrina de la Concepción sin mancha.

Cisneros fundó, prosiga y reglamenta la Archicofradía de la Concepción y la Orden de monjas Concepcionistas, gestionando del Concilio Lateranense, 1515, la declaración dogmática de la Inmaculada. Carlos V se hizo cofrade y favorecedor de la misma, llevándola bordada e esculpida en todas sus armas y petos.

Varios Sumos Pontífices, en este mismo siglo, autorizan y protegen en España la fundación de monasterios Concepcionistas. Julio II expide Bulas para erigir los de Cabeza del Buey, Torrijos y Maqueda en Castilla, y los de Almería y Málaga. León X los de Madrid, Oropesa, Olmedo y Carmona.

Clemente VII y Paulo III privilegiaron el convento de Concepcionistas de León; Julio III el de Tarragona y San Pío V el de la Concepción de Trujillo. Los vecinos y el clero de Molina obtuvieron de León X el privilegio especialísimo de Matines y de Misa, después de media noche.

También fundó el incomparable Monarca Felipe II el monasterio Concepcionista de Carrión de Toledo, y entre otros homenajes de su tiempo, Diego Pérez Valdivia (discípulo del inmortal Apóstol Juan de Avila) imprimió un tratado *De la singular y Purísima Concepción de la Madre de Dios*. (2)

El siglo XVIII es el áureo siglo de devoción a la Inmaculada. Apenas sube al trono Felipe III, escribe a los Obispos, Cabildos, Ordenes religiosos y militares, y reinos de Castilla y León, reunidos en Cortes (1617) a fin de que supliquen al Pontífice su definición dogmática, y si no consigue su objeto, la Inquisición prohíba, bajo las más severas penas, que en lo sucesivo afirmen nada que la Virgen María fuera concebida en pecado.

Entonces comienzan las funciones con juramento en todos los reinos, señoríos y poblaciones españolas, en todas las iglesias y universidades (3) con fiestas, octavas y demostraciones de júbilo en honor de María Santísima, y

(1) Lo mismo que San Luis Beltrán, enseñaron San Vicente Ferrer, San Pío V, Pedro Doré, Guillermo Pepino, Sánchez Puerta, Juan Viqueiro, Vicencio Justiciano, Catarino, Domingo de Soto, Alonso Cabrera, Zubio, el maestro Arias Menéndez, Girón, Eineda Carbonello, Alameda, Almonte y tantos otros hijos de la Religión Dominicana que siguieron a su Padre.

Más de cien hijos de San Ignacio escribieron en favor de este misterio, entre los que sobresalen el eximio Dr. Sáenz, el doctísimo Alonso S. Inés, el P. Diego Lainez, quien con el Cardenal Pacheco se distinguió entre todos los teólogos del Concilio Tridentino.

En la orden Franciscana, a quien entre todas pertenece el lauro y la Corona en la defensa de este misterio, pasan de cuatrocientos los escritores, figurando a la cabeza Juan Soto, San Buenaventura, San Juan Capistrano, San Bernardino, San Pedro Alcántara, San Francisco Solano, Glorioso Apóstol del Perú, el hijo más ilustre de Montilla.

(2) Citaremos entre los muchos poetas españoles que escribieron en honor de la Concepción Inmaculada a Juan de Pujol Catalán, que en 1584 publicó un *Canto en Voz de la Virgen María*, probando que no fué concebida en pecado; a don Luis Ulloa Pereira, que escribió en ostentosos otros tanto a la Inmaculada, que consta de 720 versos; y como descripciones de fiestas en su honor la de las solemnes que celebró Valencia por el supremo decreto de Alejandro VII, Las Memorias Históricas de la Universidad de Valencia, del Canónigo Ortí, y las de la Granada, de 1657.

(3) El orden por antigüedad del juramento de las Universidades fué el siguiente: Valencia en 1580; la de Alcalá en 1617, y las de Zaragoza, Baza, Granada y Toledo en 1617; Salamanca y Barcelona en 1618, y Palencia y Oñate en 1619.

las Cortes reunidas en Madrid (1617) obtienen licencia para jurar y defender y tener por pura y limpia la Concepción de la Virgen María.

Felipe IV señaló gloriosamente el primer día de su reinado, prestando juramento en favor de este misterio con todos los diputados reunidos en Cortes para la coronación, y en este sentido, puede decirse, trabajó mientras fué Rey. A su instancia se debe la célebre Constitución de Alejandro VII, con la que la doctrina de la Inmaculada adquirió plena posesión en toda la Iglesia, y mandó celebrar con este motivo fiestas en todos sus dominios, sobresaliendo las de Sevilla, Granada y Valencia, de las que hay tomos impresos que son testimonios vivos y monumentos admirables de la piedad de nuestros mayores.

Hizo más Felipe IV: mandó defender este misterio a cuantos recibieran grado ó incorporasen sus estudios a las universidades de Alcalá, Valladolid y Salamanca (1).

También Felipe IV, como su piadoso padre, pintó por sí mismo la Inmaculada, así como los más insignes pintores y escultores españoles ejecutaron admirables obras en honor de este misterio, desollando en los unos Juan de Juanes, el inmortal Murillo, Velázquez, el Españolito, Zurbarán, Rizzi y Rocas y como escultores Pablo Céspedes, Alonso Cano, Mena, Roldán, Vergara, Zalcillo y otros, siendo inenarrables los poetas y escritores hispanos que ensalzaron las grandezas de tan augusta misterio.

Prolijo también sería enumerar los demás homenajes y gestiones practicadas en España hasta que se proclamó Patrona a la Santísima Virgen. Baste que se consigne que en el Pontificado de Clemente XII los Obispos, la Grandeza de España, las Universidades, Academias y Ordenes militares y religiosas suplicaron que declarase dogma de fé la Concepción Inmaculada de la Virgen.

Cupo al católico monarca Carlos III la gloria del reconocimiento y proclamación oficial de la Inmaculada como Patrona de España y de sus Indias, proponiéndolo a las Cortes de la Monarquía, reunidas en el Buen Retiro dos días antes de su coronación, y solicitándolo con las mismas del Pontífice Clemente XIII, quien accedió a lo suplicado, promulgándose como Ley del Reino en 16 de Enero de 1764.

Entre las gracias más notables otorgadas por el Papa con este motivo figura la concesión de indulgencia plenaria a todos los españoles que, previa la recepción de los Sacramentos, visiten una iglesia de los dominios españoles, dedicada a la Santísima Virgen, el día de la Concepción, y la de que se diga en la Letanía *Mater Inmaculata*, después del *Intemerata*.

Para perpetuar la memoria de sus trabajos en favor de la Concepción Purísima, Carlos III creó bajo su protección la Orden de Caballería que lleva su nombre.

Las convulsiones políticas que surgieron en Europa por causa de la revolución francesa, detuvieron algún tiempo los trabajos y homenajes de los españoles para obtener la apetecida declaración dogmática; pero pasado este período tomaron nuevo impulso, y tanto el Rey Fernando como su hermano el Infante don Carlos, se inscribieron en la Archicofradía de la Concepción; poco meses después de muerto el primero, el Prelado de Sevilla y su Cabildo obtuvieron, como los Franciscanos, el privilegio de decir en el prefacio *Et te in Conceptione Inmaculata*, consiguiendo por entonces en muchas diócesis la facultad de añadir en las Letanias de la Virgen el versículo *Regina sine labe originali concepta*.

Apenas ocupó la silla de San Pedro el inmortal Pío IX comenzó a recibir súplicas de toda España para que realizara el fausto acontecimiento por todos deseado.

Por medio de sus Obispos, España hizo en esta ocasión gala de su antiquísima devoción a su privilegiada Patrona, y presentó, acompañando a sus súplicas, sus glorias nacionales, debidas todas a la protección de María; te-

(1) La Real orden expidióse en Madrid á 24 de Marzo de 1664.

nido como representante en Roma, el día angustísimo en que la bula *Ineffabilis Deus* anunciaba al mundo la declaración dogmática, al Cardenal Bona y Orbe, Arzobispo de Toledo, al Arzobispo de Santiago y al Obispo de Salamanca.

«Día esclarecido en que doscientos millones de católicos, en una misma lengua, confesaron que María Santísima fué concebida sin mancha de pecado original en el primer instante de su purísimo ser natural.»

Árduo y prolijo sería enumerar las manifestaciones de entusiasmo y públicas regocijos que se hicieron en España para perpetuar tan fausto acontecimiento. Entre otras merecen especial mención la *Felicitación Sabatina* y la *Academia bibliográfica Mariana*, de Lérida.

Posteriormente, la Reina Regente de España, doña Cristina, en nombre de su augustó hijo, declaró Patrona del arma de Infantería a la Inmaculada Concepción.

La historia militar de España, con sus hechos épicos, sus lauros inmarcesibles y sus epopéyas inmortales, representa victorias religiosas a la vez que victorias en la guerra, y la fé y el valor siempre fueron unidos en nuestra nación con sus gloriosos triunfos.

Deseretadas las fiestas jubilaires en todo el orbe católico, al cumplirse en este el quinquagésimo aniversario de la declaración dogmática, España, patrimonio de María, está dando las más sublimes é inequívocas pruebas de su entusiasta amor a María en el inefable misterio de su Inmaculada Concepción.

En el curso del año ha celebrado espléndidos cultos y hermosas cuanto edificantes peregrinaciones que patentizan su acendrada devoción y piedad, sin omitir certámenes, academias científicas literarias, procesiones jubilaires y obras de caridad meritisimas habiéndose celebrado la del día onomástico que se conmemora con los más solemnes, inusitados y ostentosos cultos, entre los que sobresalen los de Barcelona y Sevilla, una con la celebración del Congreso Mariano, y ésta con su Asamblea Eucarística y la grandiosa coronación de la tradicional Virgen de los Reyes.

¡Honor y prez a España, la nación Mariana por excelencia!

¡Honor y prez a la patria de los Reyes, los Ildefonsos, los Ramiros y los Fernandos!

¡Honor y prez al pueblo que desde el principio del cristianismo ha creído constante y defendido ardientemente el altísimo privilegio de la Concepción sin mancha de la Madre de Dios!

¡Honor y prez a la milicia y a toda la grey hispana que la tienen por Patrona y, enalteciendo el más sublime de sus privilegios, la consagran anualmente sus más puros, solemnes y fervorosos homenajes...

JOSÉ DE GUZMÁN EL BUENOY PADILLA,  
De la Academia de la Historia.

## LA GUERRA

Hasta ahora he permanecido silencioso en lo que se refiere a la guerra ruso-japonesa, pero no por falta de opinión respecto a ella, pues mientras posea la facultad de pensar, creo que, verdadera ó errónea, he de tener una opinión de todos aquellos asuntos de que llegue a enterarme, sino porque esperaba el resultado de tan honrosa contienda, para tratar de ella con la imparcialidad con que juzgo todos los asuntos, haciendo cuantas manifestaciones y reflexiones mi oído juicio pudiera sugerirme.

Pero ocurren hechos verdaderamente estupendos; hechos que conmueven al orbe entero; que el mundo aclama; que el mundo vé con admiración, y que, sin embargo, para el vulgo pasan inadvertidos, sin que pueda éste darse cuenta exacta de lo que representan ni de la página gloriosa, digna de ejemplo, que graban en la historia europea.

Antes de pasar adelante, y con el fin de que mis manifestaciones no aparezcan parciales, explicaré al lector los grados de imparcialidad con que cuento para ocuparme de este asunto; im-

parcialidad que, dicho sea sin alabarme, poseen muy pocos, puesto que el que más ó el que menos se siente bien ruso ó bien japonés.

Yo no soy ni lo uno ni lo otro, y voy á demostrarlo, aunque con torpeza, pues no tengo los suficientes conocimientos para poderme expresar correctamente.

Por un lado comprendo que el Japón tiene suficiente fuerza moral, suficiente razón para haberse puesto en pie de guerra contra Rusia; comprendo que se ha preparado para esa guerra; que sus soldados luchan con ferocidad, pero con la ferocidad del salvaje, del pueblo fanático que cree que la redención de su alma estriba en morir matando, y esto, como se comprenderá fácilmente, da una fuerza muy poderosa para cualquier empresa que acometa el citado ejército.

He dicho que el japonés acomete con la ferocidad del salvaje, y voy á demostrarlo.

El japonés, á pesar de las batallas ganadas, no tiene valor alguno, pues lo único que posee es la temeridad en grado superlativo, lo cual es ya muy distinto.

Que es temerario, lo prueba la forma en que acomete al enemigo; que no es valiente, lo indica el hecho de que la constitución—llamémosla así—del Japón, ordena terminantemente que todo ejército japonés llevará una retaguardia especial, con la orden terminante de hacer armas contra los soldados del Emperador en el momento que traten de huir del enemigo.

Esto demuestra valor y confianza? Yo creo que no. Y además, ¿quién duda que esa ferocidad que tiene para acometer, cuando encuentra en el enemigo la debilidad de las posiciones, del número ó del armamento, no la tendría para huir á la desbandada en cuanto se viera vencido?

Pero hay más: ¿de cuándo data eso que los partidarios del imperio han dado en llamar civilización japonesa? Desde la reciente guerra con China.

¿Puede estar civilizado un pueblo que adora al sol? ¿Puede haber civilización por real orden, por mandato, por imperio del monarca? ¿No trae la civilización á un pueblo el arreglo de las costumbres, la educación, la cultura, la creación de algo, pero paulatinamente, por sus pasos contados, por el razonamiento del individuo?

¿Con qué grano de arena ha contribuido el Japón á la civilización actual? ¿Qué ha creído, con qué hechos verdaderamente heroicos cuenta su historia, qué guerreros ha tenido que hayan dejado cimentada fama, qué filósofos, qué pensadores, qué artistas, qué hombres políticos, de ciencia...?

El Japón no ha hecho nada más que copiar aquello que para su estado social le ha convenido; pero como en tan corto período de tiempo, ó sea desde la guerra con China á la época actual, no le ha sido posible darse una cuenta exacta de aquello que copió, pues no fué su implantación debida á la costumbre, á la necesidad que acarrea su régimen, sino á la imposición del soberano, resulta que dicha potencia se encuentra poco más ó menos en el estado insulso á que antes me refería, á pesar de que tenga escuadras, fusiles y cañones; pues copiar siempre ha crecido del mérito que tiene la creación.

Siento molestar con estas manifestaciones á todo el que se sienta japonés; pero desde el momento en que me he puesto á tratar asuntos históricos, no puedo por menos de hacerlo con la imparcialidad que requieren, y conste que esto no es más que un ligero precedente de lo mucho que pienso decir, pues por ahora, y con el fin de no hacer interminable este trabajo, corto aquí por hoy, para tratar otro día de la historia de Rusia y de las condiciones en que ésta potencia fué á la guerra, porque necesito dar todos estos detalles para llegar al punto que me he propuesto tratar.

ANTONIO VÁZQUEZ DE LA TORRE.  
Madrid.

## Sección Oficial

BOLETIN del 9.—Delegación de Hacienda.—Conclusión del Reglamento provisional para la Administración de la Renta del alcohol, creada por la ley de 19 de Julio de 1904.

Fiscalía de la Audiencia de Córdoba. Circular recomendando á los jueces el mayor celo en lo concerniente á la rectificación anual de las listas municipales de jurados.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público los de Iznájar, Lucena, Bujalance ó Hinojosa del Duque el presupuesto ordinario para el año próximo; este último, además, los repartimientos de la contribución territorial, el padrón de cédulas personales, los presupuestos adicionales de 1900, 1901, 1902 y 1903, y el pliego de condiciones para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas, y el de Benamejil el proyecto de varias transferencias de crédito.

## DE BELMEZ

### Función religiosa.—Comida á los pobres.

Con gran solemnidad se ha celebrado en este pueblo la función religiosa que las Hijas de María ofrecen á su excelsa Madre.

El templo, lujoso y artísticamente adornado, era insuficiente para contener á la inmensa multitud de fieles que acudía al santo sacrificio de la Misa.

El reverendo padre Antonino Llorente, con su elocuente palabra, hizo derramar abundantes lágrimas de gozo á muchas personas cristianas.

Cuanto dijera en obsequio de orador tan famoso resultaría pálido ante la realidad.

El cariño que este pueblo le profesa, unido á sus dotes oratorias, hacen que sea un triunfo más cada oración que predica.

Con gran entusiasmo empieza mañana la novena, que promete ser solemnísimas y que predicará el misionero Llorente.

Hondas raíces necesita criar la ingratitud para que se borre el día de hoy de la memoria de todos cuantos hemos presenciado el hermoso acto de caridad que han llevado á cabo tan nobles como bellas señoritas de este pueblo.

El teatro Principal presentaba un aspecto encantador.

En comedor para los pobres lo han convertido las que con sus encantos y hechizos embalsaman el coliseo las noches de función.

El almuerzo, que en honor á la verdad ha sido tan abundante como sano y variado, fué servido por las mismas señoritas que, con sus dulces palabras de consuelo, fortalecían el corazón de los que sufren el horrible peso de la desventura.

Mi enhorabuena cordialísima desde las columnas del DIARIO á las iniciadoras de obra tan hermosa, y no desmayen en la tarea que se han impuesto, seguras de que Dios paga en gloria el pan que se da al pobre y la sociedad respeto y cariño á los que con mano pródiga socorren la desgracia.

DANIEL VERGE SANCHEZ.  
8 Diciembre 1904.

## NOTICIAS MILITARES

Se ha concedido el empleo superior, inmediato:

En el arma de caballería al teniente coronel La Guardia; comandantes Dulce y Peña; capitanes Barrera, Arriba, Fernández Gofín, Hernández Gómez, Oñotoren y Pi, y primeros tenientes Alfarez, Porras, Fernández de Córdoba é Iradier. Escala de reserva, primer teniente Pablos, y segundo teniente Aguilar.

En artillería á los tenientes coroneles Fernández Flores y Sanchez; comandantes Oset, Díez de Rivera y Sánchez Ocaña; capitanes Huelin, Montoro, Alonso, Lorenzo, León, Icarte, Valdés, Sirvent, Chacón, Florez, Torres, Trenor, Leyva, Lamba, Esteve y Rodríguez Rivas, y primeros tenientes Blanco, Ruano, Olea, Español y Roca.

En sanidad militar á los subinspectores de segunda Eñas y Cabellos; médicos mayores Balmori, López Brea, Moreno de la Santa, Jordán, Rodríguez de Córdoba, Zapico, Morais, Solagui Folgueras, Trade, Alabern, Paredes y López Lomo; médico primero Stocker de la Pola, y médicos segundos Vam Baumberghen, Torremocha, Hernando, Belsol, Conti, Amor, Herrero, González-Delesto, Ferrer, Barcia, Tamayo, Bouthelier, García Sánchez, Alonso y Sánchez Pallasar, y farmacéutico mayor Puigvest.

Y en el cuerpo de veterinaria militar al veterinario mayor Rúa; idem primeros Mut y Corella, é idem segundos Roig, Acín, Luengo y Gonzalo.

## TRIBUNALES

### Causa por asesinato

Ante la sección primera de esta Audiencia continuó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra Rafael y Manuel Martínez Reyes, por el delito de asesinato.

El abogado fiscal, señor Muñoz Boanegra, en vista del resultado de las pruebas, retiró la acusación de Manuel Martínez y sostuvo la de su hermano Rafael, calificando el hecho de un delito de homicidio, en el que concurren circunstancias modificativas.

El querrelante particular, señor Aguilar Tablada, acusó á ambos hermanos del delito de asesinato, sin apreciar circunstancias alguna.

El señor Fernández Jiménez, defensor de Rafael, afirmó que éste, en efecto, hizo en disparo á Manuel Porras,

produciéndole la muerte, pero no fué en forma alevosa, sino provocado é insultado por el interfecto y para defenderse de la agresión de Porras, quien trató de herirle con un estoque, sin que provocara tal agresión Rafael, quien quiso huir, siendo por lo tanto de apropiar la circunstancia eximente de legítima defensa, ó en caso contrario las atenuantes de embriaguez, vindicación de ofensas y agresión ilegítima por parte de la víctima.

Aunque el señor Fernández Jiménez tenía á su cargo la defensa de los dos procesados, le cedió la de Manuel Martínez al joven abogado don Santos Serrano López, que por vez primera subió á estrados para informar.

El señor Serrano sostuvo con habilidad, elocuencia y discreción las conclusiones formuladas por el señor Fernández Jiménez: esto es, que la intervención de Manuel en los hechos de autos resulta una infame patraña inventada por la familia de Porras, el amparo del odio profundo de la raza de los gitanos y con ayuda de varios testigos falsos buscados de propósito para cometer el delito de falso testimonio y los cuales, á fin de poder reconocer á su pobre víctima, tuvieron el infame atrevimiento de ir con anterioridad á la cárcel.

Al terminar su discurso el señor Serrano se suspendió el acto hasta el lunes.

### Juicio oral

El lunes, también ante la sección primera, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de La Rambla, por coacción, contra Fructuoso Expósito.

Le defenderá el señor Molina Albenz y le representará el señor Ramírez.

### Juicio por jurados

En la sección segunda se verá el lunes, con intervención del jurado, la causa seguida en el juzgado de Montoro, por cohecho, contra Cipriano Cruz Expósito.

Los señores Jiménez Illescas y Enriquez tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

## DE HACIENDA

Libramientos recibidos el día 10 del actual en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Gracia y Justicia y Gobernación.—Sr. Presidente de la Audiencia, 1.000 pesetas.

Hacienda.—D. Fernando Romero, 10416 pesetas.

Instrucción pública y Agricultura.—D. Manuel Viña, 2.339 06 pesetas.

Señalamiento de pagos para el 12 de Diciembre:

D. Tomás Povedano, 30.000 pesetas; D. Manuel Cabronero, 87 50; D. Fernando Romero, 99 17, y Sr. Presidente de la Audiencia, 1.000.

## GACETILLAS

—La fiesta de los abogados.—A las once y media, según tenemos anunciado en la sección religiosa, celebrará hoy en la Santa Iglesia Catedral el ilustre Colegio de Abogados la solemne fiesta anual que dedica á su Patrona la Inmaculada Concepción de María. Predicará el doctor don Enrique Medina y de la Bermeja, catedrático del Instituto general y técnico.

—Programa.—He aquí el programa del concierto que celebrará esta noche, en el Gran Teatro, la Real sociedad filarmónica cordobesa «Eduardo Luena».—PRIMERA PARTE: 1.º «Carnaval del 84, Lucena».—2.º «Un consejo» canción, Molina León.—3.º «Serexata morisca», Chopin.—4.º «Noches de Córdoba» coro y orquesta, M. Rücker.—SEGUNDA PARTE: 1.º «La Aurora» orfeón, Reventos.—2.º «Danza delle Ore» de la ópera «Gioconda», Ponchielli.—3.º «Capricho andaluz», M. Rücker.—4.º «I Pescatori» coro y orquesta, Manzocchi. El concierto dará principio á las ocho y media.

—Personal.—Ha sido nombrado tesorerero de Hacienda de esta provincia don Guillermo de la Bastida y Gómez, administrador que ha sido de la de Murcia.

—Funerales.—El viernes, á las diez de la mañana, se celebró en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor, de Granada, el funeral por el eterno descanso del alma de doña Victoria Baqueros, de Tejón. La iglesia estaba adornada con negros crespones, y el túmulo fué colocado en el centro, con doce grandes candelabros. Ofició una magnífica capilla de música. Presidieron el acto el general señor Ortega; el deán de la Catedral, señor Pesquero; el alcalde, señor Amor y Risc; el presiden-

te interino de la Diputación, señor Aguilera Moreno; el vices de la Comisión permanente, señor Echevarría Moreno; el presidente de la Audiencia, señor Castaño; el Delegado de Hacienda, señor Oya; el rector de la Universidad, señor García Solís; el Diputado á Cortes señor Rodríguez Asosta; y, en representación de la familia de la finada, don José Tejón. Asistieron al funeral representaciones de todas las clases sociales, y cuando terminó éste, muchos de los concurrentes visitaron al señor Gobernador para darle el pésame. La redacción del DIARIO reitera al señor Tejón y María un sentido pésame por la inmensa desgracia que sufre, y ruega á Dios por el descanso del alma de la virtuosa dama que fué su excelente compañera.

—Reunión de barberos.—Por falta de espacio no pudimos dar cuenta en nuestro número anterior de la reunión convocada por la sociedad de maestros peluqueros barberos de Córdoba y celebrada en la noche del jueves último en el salón de actos del Centro de Juventud republicana. Asistieron á dicha reunión numerosos maestros y dependientes del gremio citado y varios de ellos hicieron uso de la palabra, proponiendo la creación de una cooperativa, pensamiento que quedó en estudio. La sociedad de maestros se reunirá en lo sucesivo todos los martes, para tratar de cuanto afecte á sus intereses y organización.

—Defunción.—Ha fallecido en esta capital la respetable señora doña Dolores Toledano y Lobo, viuda del general la Fuente. Los funerales se verificaron anteayer en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Siens. Nos asociamos al sentimiento de los hijos, hijos políticos y demás familia de la señora finada, y pedimos á Dios por el descanso de su alma.

—Transporte de ganado.—La Dirección general de Agricultura ha oficiado á la de Obras públicas interesando el cumplimiento de las disposiciones relativas á la desinfección de vagones, particularmente de aquellos que se utilizan para el transporte de ganado. Las Cámaras agrícolas han quedado comisionadas para que vigilen el cumplimiento de esa disposición, dando cuenta á la Dirección de las transgresiones que observen.

—Desaparición.—En la noche del viernes último desapareció un mantón del interior de un coche de punto, que se hallaba en la puerta de un establecimiento de bebidas de la Torre de Malmuerta. El caso aprovechó para efectuar el escamoteo el momento en que las personas que ocupaban el carruaje se bajaron de él para entrar en la taberna.

—Funerales.—En la parroquia de San Francisco se celebraron ayer tarde los funerales en sufragio por el alma de la malograda señorita María Luisa Merino y Castañón, hija de nuestro antiguo amigo don Antonio Merino Jiménez. A la fúnebre ceremonia asistió numeroso duelo, que presidieron los señores don Federico, don José y don Angel Castañón y don Rafael López Merino, tíos de la difunta. Rostizamos á los afligidos padres, hermanos y demás parientes la expresión de nuestro sentimiento.

—De actualidad.—El periódico madrileño *El Grafico* publica en su número del viernes varias fotografías del reparto de premios á los alumnos de las Escuelas Pías de Córdoba y el retrato del niño Ricardo Martínez Vega, que mató á otro, el domingo último, en esta capital. Dichas fotografías, que están perfectamente hechas, son obra del acreditado artista señor Montilla.

—Instrumentos musicales.—El centro filarmónico «Eduardo Luena» estrenará esta noche en el concierto que ha de celebrarse en el Gran Teatro cinco magníficas bandurrias, que por su buena construcción y excelentes condiciones armónicas, acreditadas al fabricante don Rafael Casana.

—Un Libro Nacional.—Bajo este epígrafe inserta la popular revista madrileña *Nuevo Mundo* un interesante artículo, que suscribe nuestro querido amigo y compañero en la prensa local don Vicente Toscano Quesada, ocupándose del *Inventario Monumental y Artístico de España*, y especialmente de la parte de dicho trabajo correspondiente á esta capital y á su provincia; estudio que fué encomendado, de Real orden, al erudito escritor y distinguido arqueólogo cordobés don Rafael Ramírez de Arellano, y que no sólo está ya concluido sino enviado también al ministerio de Instrucción pública y Bellas artes. Es muy digno de estima y de aplauso el noble interés con que el señor Toscano Quesada se ha comprometido en hacer justicia, ante el considerable público de *Nuevo Mundo*, al infatigable escritor que, por más de un concepto, ha merecido figurar, y figurar, en el seno de doctas corporaciones.

—Junta.—Esta tarde, á las tres, celebrará junta general extraordinaria la asociación de dependientes de co-

mercio, con objeto de entregar á los dependientes meritorios las tarjetas que les acreditan como socios supernumerarios y tratar otros asuntos de interés.

—Detención.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á un sujeto que amenazó con un revolver á los vecinos de una casa de la calle San Fernando.

—Estadística.—Hé aquí la relación de los servicios de guardería forestal prestados por la guardia civil en la provincia de Córdoba durante el mes de Octubre último: denuncias por hurto por extracción de frutos 12 y por roturas de setos 5. Total de delincuentes por daños en montes y frutos 35. Cabezas de ganado denunciadas por pastoreo abusivo 139 lanar, 339 cabrio, 41 vacuno, 130 de cerda y 2 mular. Total de denuncias 17 y de cabezas 624.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á varios individuos que se apedreaban en la plaza de San Rafael; á una mujer que insultó á otra en el mercado público; á un joven que en la calle Victoriano Rivera mató á un perro de la propiedad de otro individuo, y á un sujeto que penetró con cuarenta cabras en los jardines de la Agricultura. Los dependientes de la autoridad local también han dado parte de que hay un caño rehundido en la calle Muñoz Trigo.

—Profesión religiosa.—En el convento de las Esclavas del Corazón de Jesús, de Jerez, ha profesado la distinguida señorita Pilar de León y Primo de Rivera.

—Un robo.—Hace varias días fué robada la casilla que hay en el paso á nivel del Arigbeje, kilómetro 5 de la línea férrea de Sevilla. Los ladrones se llevaron una manta, un capote, una chaqueta, una muda de ropa blanca, una camisa de franela, un par de calcetines, un pantalón, un estuche con navajas de afeitar, seis cuadrillos de tabaco, un kilogramo de tocino, otro de arroz, dos panes y una pequeña cantidad de garbanzos. Según ha podido averiguarse, al salir de la casilla los ladrones, que eran tres, un sujeto desconocido que transitaba por aquel lugar les dio el alto, y los malhechores le hicieron un disparo, sin consecuencias, al que contestó con otro el desconocido, hiriendo á uno de los fugitivos en una pierna. El herido vino á Córdoba é ingresó en el hospital de Agudos; llámase Rafael Arias Cifuentes, es natural de Motril, y sólo declaró que le hirió un individuo á quien no conoce. Niega su participación en el robo indicado.

—Pleitos.—En la relación de los pleitos incoados ante la sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo que publica la *Gaceta*, figuran tres, instruidos á instancia de don Augusto Gaete, contra Reales órdenes expedidas por el Ministerio de Agricultura en 8 de Julio de 1904, relativas á recursos interpuestos por don Pablo Linares contra los expedientes mineros números 5.062, titulados *Caballo Oeste, Primer caballo y La Providencia*.

—Agresiones.—En una casa de Montoro, durante la celebración de un baile efectuado en la noche del jueves último, riñeron Juan Martín Fernández Notario y Nicolás Sánchez Serrano y el primero hirió levemente al segundo en la cabeza. Al oír el escándalo producido por la reyerta, acudió el sereno Feraando Tejada Poblete y Juan Martín lo cogió por la espalda, arrojándole al suelo con intención de desahumarle, lo que no consiguió, merced á la intervención de otras personas. La guardia civil devolvió al agresor el día siguiente al del suceso.

—Plaza vacante.—Está vacante una de las dos plazas de médico titular de Adamuz, dotada con 997 pesetas 50 céntimos anuales. Puede ser solicitada en el término de treinta días.

—Las armas.—La guardia civil del puesto de Villanueva del Duque ha intervenido una escopeta á un individuo que carecía de licencia para poder usarla.

—El huevo del ave Fénix.—Con este interesante cuento fantástico empieza el número que publicará *Blanco y Negro* el sábado, y en el que hay bellísimos originales literarios de doña Emilia Pardo Bazán, Ramos Carrión, Sandovs, Sánchez Pérez y Pérez Zúñiga, y dibujos de Esteban, Xaudard, Rojas, Francés, Arijá, Bermejo, Alberti, Méndez Briaga y Regidor.

—Premios extraordinarios.—Como obsequio de Navidad á los consumidores de sus cigarras, la casa Henri Garnier & C. ha sorteado este mes un número tan extraordinario de sus premios de 25 pesetas, que será raro el café en que no caiga uno ó varios de estos premios.

—Para combatir el frío hay necesidad de comprar guantes de piel forrados, gabriñita y de lana, cuellos de piel y manguitas, en el establecimiento de pasamanería «El Pensamiento». Letrados 8 y 10, siendo éste el que hoy vende más barato.

—El...  
—A...  
—C...  
—D...  
—E...  
—F...  
—G...  
—H...  
—I...  
—J...  
—K...  
—L...  
—M...  
—N...  
—O...  
—P...  
—Q...  
—R...  
—S...  
—T...  
—U...  
—V...  
—W...  
—X...  
—Y...  
—Z...

—Tomad los cafés tostados mar-  
ca «La Cubana» que se venden en ele-  
gantes cajas litografiadas en el acreditado  
establecimiento de Juan Gamáez  
Oana, Gondomar número 2.  
—Lo mejor para la vista Agua  
Colonia Orive.  
—Enfermos del estómago.—Pe-  
netas 3,50 caja (antes 10 reales) *Perla*  
*Estomacal* Fernández Moreno, conocido  
en todo el orbe por que cura el estó-  
mago. Individuos que llevaban padecien-  
do más de 20 años y que estaban  
pensados de usar ejemplares de otros  
preparados, sin obtener con ellos más  
que un pequeño alivio á las primeras  
tomas, debido al *calmante* que contie-  
nen, han curado radicalmente las afe-  
cciones, dispepsias, gastralgias, catarros  
de la boca, vómitos y cuanto revela ma-  
las digestiones con *dos cajas PERLA*  
*ESTOMACAL*. Abre el apetito, nutre al  
débil y es un gran digestivo. Por 375  
pesetas se remite. R. Fernández, Sacra-  
mento, 2, Madrid, y principales farma-  
cias.

—Tónico Oriental, para el ca-  
bello. Suaviza, perfuma y embellece.  
Evítense las imitaciones espúreas.  
—Para comprar trajes de señora  
y caballero, abrigos, capas, mantas y  
demás artículos de la presente tempore-  
da, conviene visitar la Nueva Exposi-  
ción. Mármol de Bañuelos, 2. Unica ca-  
ja que vende por metros y á precio fi-  
jo. Ventas sólo al contado.  
—Conviene á todos saber que  
la casa que más barato vende los cue-  
llos y boas de piel, guantes, mitones y  
todas las novedades del día, es «La Se-  
ñalada». Leñados, 24, primera casa en  
novedades.  
—Dinero.—Se presta por alhajas,  
ropas y efectos, escopetas, revolvers y  
objetos antiguos. «La Fortuna», Santa  
Victoria, núm. 8.

**Somatose**  
En la convalecencia.

**SECCION AMENA**  
EL VIGIA  
Aquí el pío en muchas calles  
hace este anuncio preciso:  
«Marchaos por otro lado,  
que aquí abundan los peligros.»  
PENSAMIENTO  
El que hoy vive sin más ley que su  
voluntad y capricho, mañana solo vi-  
rá como puerco.  
CANTAR  
Del campo á las hierbasitas  
mis penas todas le cuento,  
porque en el mundo personas  
á quien fiarlas no encuentro.  
DE SOBREVIVENCIA  
Soldado andaluz.  
—Aquí me tienen *ostés* con *too* *er* *sa*  
dentro del cuerpo, y más firme que  
un roble.  
—¿Cómo es eso posible?  
—Pues ná: que lo he *vendío* y me lo  
sorbío en aguardiente.

**COMUNICADO**  
Señor Director del DIARIO DE Cór-  
doba.  
Muy señor mío: me he informado,  
por la cuenta que me tiene, de la cam-  
pana seguida por un señor Moreno, de  
contra la respetable Compañía de  
seguros sobre la vida El Banco Vita-  
licio de España, á cuya sociedad estoy  
segurado hace años, y no puedo por  
ninguna que aplaudir la conducta obser-  
vada por la citada compañía, negando-  
se á pagar un negocio que en cualquier  
caso estaría ya juzgado, como lo está  
el nuestro por la opinión sensata,  
que ve claramente donde va la razón,  
es, sin duda, de parte de la compa-  
ñía, que, cumpliendo á diario en la  
provincia con su sagrado deber, no  
ahora, en el caso del señor More-  
no, á consentir que su crédito fuese  
puesto en tela de juicio por una suma  
relativamente insignificante, cuando,  
como digo, lleva pagadas cantidades  
importantes que yo sepa, solo en el  
tiempo que viene transcurrido dicho se-  
guro contra la compañía.  
El Banco Vitalicio de España, con su  
actitud negativa, no hace otra cosa que  
depreciar los intereses de sus asegura-  
dos, de otro modo, si al primer true-  
que se estallase abriese la mano y con  
de prodigalidad entregara la bol-  
nientemente yo sería el primero, y  
yo, la masa sensata, que forma el  
núcleo de asegurados de tan res-  
petable compañía, en destilar de ella.  
El juicio queda hecho después de ha-  
ber leído los escritos de ambas partes:  
señor Moreno, con su actitud eme-  
nadora, no hace otra cosa que evis-  
tarse ante la opinión, que apela á  
su prestigio, porque el legal no puede  
parar su pretensión, y eso es tanto  
como escupir al cielo.  
Cuando la reclamación es justa no se  
debe la opinión, por lo general, sino  
de los tribunales, en estos asuntos civiles.

Al principio me alarmé con el ruido  
del primer trueque, como asegurado que  
soy; pero después, como he dicho, no  
creo que ninguna persona sensata dé  
oído á esas amenazas.  
Esta publicación la hago por mi cuenta  
y por encargo de muchos asegura-  
dos al Banco Vitalicio de España, los  
cuales me han interrogado durante mis  
viajes por esa provincia y las demás de  
Andalucía que visito con bastante fre-  
cuencia en razón á mi ocupación habi-  
tual.  
Gracias anticipadas, señor Director,  
por la publicación de las anteriores lí-  
neas en el periódico de su digna direc-  
ción, y con este motivo me ofrezco de  
usted seguro servidor q. s. m. b.  
RAMÓN PAREJA.  
Sjc. Alfonso XII.  
Puente Jenil 7—12—904.

**Sección Religiosa**  
SANTO DE HOY.—San Dámaso, papa y con-  
fesor.—MAÑANA.—Santa Eulalia, virgen y  
mártir.  
SANTO CIRIACO.—Hoy y mañana en la  
Santa Iglesia Catedral, costado por el ex-  
celentísimo Cabildo.  
COSTE DE MARIA.—Los asociados visitarán  
hoy á nuestra Señora del Milagro, en la pa-  
roquia de San Francisco.—Mañana á nues-  
tra Señora del Pilar, en la iglesia de Jesús  
Nazareno.  
—Hoy, á las tres y media de la tarde, quinto  
día de solemne novena á la Inmaculada Con-  
cepción de la Santísima Virgen, en la capilla  
de la enfermería del hospital de Jesús Na-  
zareno. Se rezará el santo rosario, letanía can-  
tada, lectura y cantos propios de la novena.  
EN LA CATEDRAL  
La Asociación de Hijas de María tendrá  
hoy Misa, sagrada comunión y novena rezada  
en la capilla de la Purísima Concepción, á  
las ocho de la mañana. Se recomienda á todas  
las asociadas la asistencia á estos actos.  
Hoy concurrirá el Real Colegio de nuestra  
Señora de la Asunción, celebrando su fiesta  
en la forma siguiente: á las siete de la ma-  
ñana Misa de comunión para todos sus alum-  
nos, predicando en la Misa Mayor el señor  
don Lucas Redondo Fernández, Canónigo.  
A las once y media celebrará su fiesta espe-  
cial, á grande orquesta, el Ilustre Colegio de  
señores Abogados de esta capital, y predicará  
el Dr. D. Enrique Medina y de la Bermeja.  
A las cinco de la tarde, quinto día de la no-  
vena solemne en honor de la Inmaculada Con-  
cepción, con motivo del quincuagésimo ani-  
versario de su definición dogmática: se can-  
tarán, á grande orquesta, el santo rosario,  
letanía y motetes, terminando con una salva.  
Predicará el R. P. Antonio Pueyo, Superior  
de los Hijos del I. C. de María.  
Mañana, después del canto de Prima y Ter-  
cia, que empieza á las nueve, fiesta solemne  
á la que concurrirán los Ordenes religiosos  
de esta ciudad, á saber: Misioneros del Cora-  
zón de María, P. P. Jesuitas, Carmelitas Des-  
calzos, Capuchinos, salesianos, Dominicos y  
Franciscanos Descalzos; predicará el doctor don  
Francisco Vargas Jurado, Canónigo.  
Además de las indulgencias concedidas por  
nuestro Santísimo Padre el Papa Pio X, todos  
los fieles pueden ganar cincuenta días que  
nuestro Excmo. Prelado concede por la asis-  
tencia á cada uno de los actos de estas solem-  
nes fiestas.

**Primer aniversario**  
Las misas que se celebran el día 12 del  
corriente en la parroquia de San Miguel, desde  
las nueve de la mañana en adelante, por los  
señores sacerdotes invitados al efecto, serán  
aplicadas en sufragio por el alma de la señora  
doña María Francisca y Carrasco (q. e. p. d.)  
Su sobrina política doña Purificación Sorri-  
ano, viuda de Francisca, y demás familia rue-  
gan á sus amigos se sirvan encomendarla á  
Dios nuestro Señor.  
Hay concedidas indulgencias.

**Quinto aniversario**  
Las misas que se celebran el día 18, en la  
parroquia de San Miguel, de ocho y media á  
once de la mañana, por los señores sacerdotes  
invitados al efecto, serán aplicadas en sufra-  
gio por el alma de D.ª María Isabel Cha-  
parro y Diaz (q. e. p. d.)  
Sus hijos don Rafael Aguiar y doña María  
Pastora Barbuco ruegan á las personas pia-  
dosas la encomienda á Dios nuestro Señor  
en sus oraciones.

**La Oriental**  
Gondomar, 1 y Plaza de Cánovas  
CORDOBA  
Joyería • Platería • Relojería  
Gran surtido en objetos de plata propios  
para regalos.  
Artículos de fantasía con aplicaciones de  
plata y oro.  
Composturas garantizadas.  
Puntadas y esmero en los trabajos.

**SOMBREROS DE SEÑORA**  
Reanudación á precio de costo por 15 días.  
Angel de S.avedra, 1, bajo.

**OLIVAREROS** Prensas hidráulicas  
— Prensas de palanca  
de varios tamaños  
es hay siempre construidas y dispuestas  
para instalarse en el acto, en  
**LA CORDOBESA**  
Fundición y Talleres Mecánicos  
DE  
**SERRANO RUIZ Y C.ª**  
PLAZA DE COLÓN 20 Y 22  
— CORDOBA —  
Fabrica de aserrar maderas  
Minas. • Construcciones. • Cajonería.  
C. PESINI. — BADAJOZ

**Las GOTAS CONCENTRADAS de**  
**HIERRO BRAVAIS**  
Son el remedio más eficaz contra la  
**ANEMIA**  
CLOROSIS Y COLORES PÁLIDOS  
El Hierro Bravais carece de  
olor y de sabor y está recomen-  
dado por todos los médicos del  
mundo entero.  
Se construye jamás.  
Nunca ennegrece los dientes.  
En muy poco tiempo procura:  
**SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA**  
Recomendado de las Embarcaciones. — Solo se vende en botas y en Pléjaras.  
Totas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

**DESCUBRIMIENTO MARAVILLOSO**  
**PARA TENER EL CABELLO**  
Se garantiza el que sin manchar en absolu-  
to nadie ha de conocer que está teñido, usan-  
do el insustituible ACEITE VEGETAL ME-  
JICANO. Su uso es con las manos, como cual-  
quier aceite de tocador.  
Unico depósito en Córdoba:  
Señor Domínguez.—Claudio Marcelo, 5.

**ACADEMIA MERCANTIL**  
bajo la dirección de don Francisco Isturiz,  
Cajero de la Caja de Pensiones de España  
y don Mariano de la Iglesia, Oficial de este  
establecimiento.  
Aritmética aplicada á las operaciones mercan-  
tiles, Contabilidad por partida doble, Co-  
rrespondencia mercantil, Código de comercio  
y Operaciones del Banco de España relacio-  
nadas con el comercio.

**Ostras** frescas del Cantábrico y  
mantecas frescas sin sal,  
se han recibido y se reciben diariamente en  
el establecimiento de comestibles finos de  
Antonio Fuentes, calle Duque de Hornachue-  
los, 12.

**Desde el día á fin de Diciem-  
bre** se venden los pastos de los cortijos Tu-  
rruñales y Nogales. Para tratar en el esta-  
blecimiento de tejidos La España Nueva, Con-  
de de Cárdenas, 15.

**DINERO**  
Casa de préstamos LA CONFIANZA  
Fernando Colón 19 (antes Geniza)  
La casa que más alto tasa y más barato  
presta.  
40 por 100 de rebaja en el interés de los em-  
peños sobre alhajas, ropas, muebles, escopetas,  
revolvers y otros efectos.  
Unica casa en Córdoba que presta desde el  
1 al 3 por 100, ó sea desde una perra chica á  
tres por duro al mes.  
Magníficos roperos para guardar las prenda-  
s.  
Horas de despacho de ocho de la mañana  
á nueve de la noche

Entre la Nochebuena y el Carnaval  
(HISTORIAS INTIMAS)  
OBRA DE DON GUILLERMO BELMONTE MÜLLER  
Se halla á la venta, al precio de 3 pesetas,  
en la librería del DIARIO DE CORDOBA, calle  
San Fernando, 34.

**Restaurant de Miguel Gomez**, Calle  
de Boil (antes Morillas).—Plato del día para  
hoy: Lomo de cerdo con puré de legumbres.

**RESTAURANT DE LA PLATA**  
Victoriano Rivera 11 (antes Plata)  
Servicio por cubiertos á 2 pesetas 50 céntos.

**EL TIEMPO**  
Observaciones meteorológicas verificadas en  
el día de la fecha:  
EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre. . . . .	18	80
Temperatura máxima á la som- bra y al aire libre. . . . .	15	40
Temperatura mínima á la som- bra y al aire libre. . . . .	8	80
Temperatura media á la sombra y al aire libre. . . . .	12	10
Oscilación. . . . .	6	80
Agua de lluvia en milímetros. . .	5	00
Agua evaporada en milímetros. .	1	40

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA  
Altura barométrica en mm. y  
á 0° y al nivel del mar. . . . .

759	20	
Temperatura á la sombra. . . . .	10	80
Temperatura del termómetro humedecido. . . . .	10	60
Tensión del vapor. . . . .	9	40
Humedad relativa. . . . .	97	00
Estado del cielo. . . . .	Lluvia.	
Dirección del viento. . . . .	S. O.	
Fuerza. . . . .	Ventolina.	

Córdoba 10 de Diciembre de 1904.—El Ca-  
tedrático de Física, Luis Olbés.

**Grandes criaderos de**  
**Vides Americanas.**  
Millones de barbasdos, estaos é injertos para la plantación de viñas en todas  
las mejores variedades y para toda clase de terrenos por malos que estos sean.  
**AUTENTICIDAD GARANTIDA. PRECIOS BARATISIMOS.**  
Instrucciones de adaptación y cultivo y análisis de tierras gratis.  
**Uvas de lujo y de exportación** en magníficos injertos para parrales, con 3 y 4  
metros de altura, desde una peseta en adelante.  
**Granja agrícola** para la producción, selección y venta de toda clase de cereales  
y de semillas nuevas y de gran rendimiento para el fomento  
de la Agricultura.  
**Patatas especiales, RIQUISIMAS,** muy tempranas, de entretiempo y  
tardías.  
**Maquinaria Agrícola y Vinícola**  
PIDANSE CATALOGOS, QUE SE DARÁN GRATIS  
**Giraud y Leyva**  
Huerta de la Torre.—GRANADA

**MODAS DE PARIS**  
Se ha recibido un gran surtido en modelos de sombreros para señoras, á tina novedad, y  
se ofrecen con 70 por 100 de baja! — Exportación á provincias.  
**FRANCOS 23.—SEVILLA**

**Por Telégrafo**

**De la guerra**

Madrid 10, 3 m.  
París.—Los telegramas que se reci-  
ben á última hora del Extremo Orien-  
te, dan cuenta de una horrorosa heca-  
tomba ocurrida en Port Arthur y la  
que dará por resultado definitivo la in-  
mediata rendición de la plaza, que inú-  
tilmente ha defendido como esforzado  
héroe el valeroso general Stoessel.

Dicen los despachos que la artillería  
de grueso calibre japonesa, emplazada  
en la colina 203, combinada con la co-  
locada en la colina Roja, tomada últi-  
mamente por las tropas del Mikado, di-  
rigieron horroroso é incesante fuego  
sobre el puerto durante seis horas con-  
secutivas, dando por resultado la des-  
trucción completa de toda la esquadra  
rusa.

Diez y siete barcos que existían allí  
fondeados han quedado hechos añicos  
sin que ninguno pueda ser utilizado pa-  
ra nada.

**Lotería Nacional**  
Madrid 10, 11'45 m.

En el sorteo de la Lotería Nacional  
que acaba de celebrarse han sido agra-  
ciados con los premios mayores los nú-  
meros siguientes:  
Con 240 000 pesetas el 14 865.  
Con 100 000 el 13 453.  
Con 40 000 el 8 100.  
Y con 6 000 los números 2 490 -3 949  
—4 213—13 897—9 742—1 821—2 042  
—8 138—11 438—10 698—6 318 y 14 341.

**Un choque**  
Madrid 10, 3 t.

Un despacho de la Coruña participa  
que ha chocado un tren con una vago-  
neta, sin que por fortuna hayan ocur-  
rido desgracias personales.

**Temores de huelga**  
Existen temores de que en Madrid se  
declare la huelga general entre los al-  
bañiles y los obreros de construcción.

**La policía**  
Madrid 10, 3 15 t.

En el Consejo que celebren mañana  
los ministros quedará resuelto el asun-  
to referente á la unificación de la po-  
licía judicial y gubernativa, desapre-  
ciando la primera.

Esta modificación se introducirá en  
los próximos presupuestos.

**Situación grave**  
Según noticias de Vinarez adquiere  
caracteres graves la agitación produci-  
da en aquella ciudad.

**Congreso**  
Madrid 15, 5'50 n.

Al empezar la sesión del Congreso,  
Nocedal pide que se cuente el número  
de diputados que han asistido á la Cá-  
mara.

En vista de que no es suficiente para  
celebrar sesión, Romero Robledo la  
suspende por media hora, á fin de dar  
tiempo á que se reúnan.

Reanudada aquella, Nocedal sostiene  
que reglamentariamente no puede  
celebrarse.

Con este motivo se suscita una am-  
plia discusión.  
El conde de Romanones, Villanueva,  
Muro y Salmerón, apoyan el criterio de  
Nocedal, contrario al de Romero Ro-  
bledo y Maura.

Concluye el debate conviniendo los  
diputados en que, según el espíritu del  
reglamento no debe celebrarse sesión.  
Entonces Nocedal propone que se ce-  
lebre, y la Cámara accede, haciendo  
constar que este acuerdo no constituye  
precedente.

Ruiz Jiménez apoya una proposición  
incidental sobre las subsistencias.

**Senado**  
Madrid 10, 6 n.

En la sesión del Senado entrase des-  
de un principio en el orden del día,  
siendo aprobados definitivamente el  
proyecto de suplementos de créditos  
para la Marina y el de la Ley de represión  
del anarquismo.  
Hinojosa habla para alusiones.

**La plaza de Port-Arthur**  
Madrid 10, 8 30 n.

Un telegrama de París comunica  
que se han recibido noticias alarmantes  
en San Petersburgo manifestando  
que la plaza de Port-Arthur se halla  
en peligro de ser tomada.  
Los rusos abandonan las posicio-  
nes.

**Banquetes**  
La mesa del Congreso ha obsequia-  
do hoy con un espléndido banquete al  
nuevo ministro de Agricultura, mar-  
qués de Figueroa.

La comisión de presupuestos obse-  
quiará también mañana con otro ban-  
quete al nuevo ministro.

**Final del Congreso**  
Madrid 10, 9 n.

Ruiz Jiménez termina por apoyar  
la proposición incidental relativa á  
las subsistencias.

Romero Robledo suspende la dis-  
cusión respecto á la proposición in-  
cidental.

Se entra en el orden del día y continú-  
a la interpelación de Nougués rela-  
tiva á las subsistencias, contestando  
el ministro de Hacienda.

Varios oradores intervienen en el  
debate manifestando que rogaban á  
la Mesa pusiera á discusión el proyec-  
to rebajando el impuesto de los trans-  
portes.

Intervienen Grijalba, Garay, Moret  
y otros, suspendiéndose el debate.  
Continúa la discusión del presupon-  
to de Gracia y Justicia.

Silvela retira su voto.  
Se discuten varias enmiendas y se  
levanta la sesión.

**Publicación prohibida**  
Madrid 10, 9'15 n.

Comunican de Barcelona que el go-  
bernador de aquella provincia ha pro-  
hibido que se continúe publicando el  
periódico anarquista titulado *Esparta-  
taco*.

**Nueva pista**  
El juez que entiende en el proceso  
formado con motivo de la explosión  
de la bomba en la calle de Fernando,  
de Barcelona, sigue una nueva pista  
para descubrir á los autores del cri-  
minal atentado, que se cree será se-  
gura.

**Entierro de Syveton**  
Se ha recibido un despacho de Pa-  
ris dando cuenta de haberse verifica-  
do el entierro de Mr. Syveton.  
Al acto ha asistido gran concurren-  
cia.

**Los suplicatorios**  
Madrid 10, 9'30 n.

El lunes se reanudará en el Congre-  
so la discusión del proyecto de ley so-  
bre los suplicatorios.

**El Rey de paseo**  
S. M. el Rey ha pasado hoy en au-  
tomóvil por la carretera de Alcalá.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA

# SECCION DE AVISOS

## SOLUCIÓN BENEDICTO

## DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

hermanos.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baena, D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bajalanc y E. Gutiérrez.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego F. Alguacil.—En Puente Jenil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampere.—En Bujalance, farmacia de González Castro, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

## La Unión y El Fénix Español

### COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olavago, 1 (paseo de Recoletos)

#### GARANTIAS

Capital social efectivo. . . . . Pesetas 12.000.000  
Primas y reservas. . . . . > 44.028.645  
Total. . . . . > 56.028.645

33 años de existencia

#### Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contra los seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.

#### Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

**DON ANTONIO VAZQUEZ VILLASCO**

OFICINAS: LICEO, 49.—CORDOBA

## GARGANTA TOSES

### PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la GARGANTA y TOSES, ya sea ésta por irritación o de las primeras vías respiratorias: ronquera, afonía, cosquilleo, febril de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad e irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, fumadores, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estomago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid.—Por mayor, G. García.—En Barcelona: Uriach y O. y Ramba de las Flores, 4.

Caja, Una peseta

Remítense certificadas mandando 1'20 en sellos de correo.

## J. MIRANDA

### CIRUJANO-DENTISTA DE SU MAJESTAD

Por R. O. de 25 de Mayo de 1890

PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO EN EXPOSICIONES Y SOCIEDADES CIENTÍFICAS

Construcción de dentaduras, por todos los sistemas conocidos. Orificaciones, coronas, empastes y trabajos de puente. Operaciones con los m-j res anestésicos, generales ó parciales. Todo el instrumental está sometido á una rigurosa asepsia, á fin de evitar contagios.

Eléjir y opiates.—Consulta permanente.

**GONDOMAR, NUMERO 8, PRINCIPAL CORDOBA**

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DENOMINADA **La Fabril Malagueña** PASTOR Y COMPAÑIA.—MALAGA

Nuevos dibujos; las más perfectas imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 30 años por su nuevo procedimiento.

Los más hermosos colores de azulejos baldosas patentadas son fijos é inalterables.

Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuadras, etc., etc.

Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, socalos, mostradores, fregaderos y demás artículos.

Recomendamos al público no confundir nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.

No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis á quien lo pida.

Expositores y despacho: **Marqués de Larios, núm. 12**

## NO COMPREIS CALZADO

SIN VER ANTES EL DE LA CASA Y SUCURSALES DE

### HIJOS DE FRANCISCO CHICO GANGA

SUCURSALES

**CÓRDOBA: Gondomar, núm. 4**

**GRANADA: Reyes Católicos 28.—HUELVA: Concepción 7**

**ZAFRA: Sevilla.**

**Casa central, SEVILLA, Sierpes, 33**

REPRESENTANTE EN MÁLAGA

## ACADEMIA DE MAZAS

**VALVERDE 22, pisos 1.º, 2.º, y 3.º. MADRID**

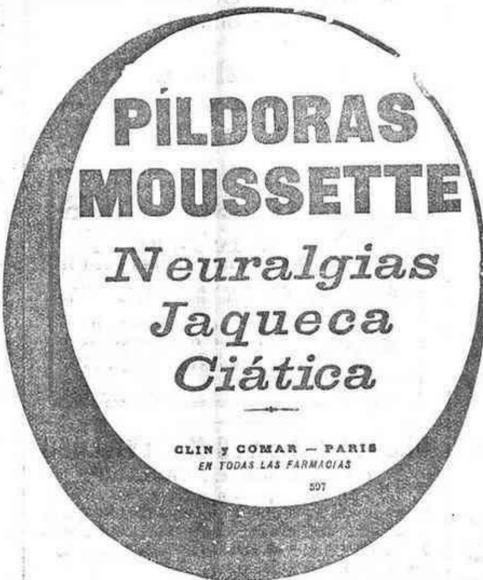
Ingenieros de Caminos, Minas, Industriales y Arquitectos.

Preparación especial para ingresar en cada Escuela.

Interesado para 25 alumnos, con la garantía de la vigilancia permanente del mismo Director.

Tomen á antecedentes de la Academia y del número de matrículas de honor obtenidas por sus alumnos de Caminos y Arquitectura.

La correspondencia al Director, **ALEJANDRO DE MAZAS.**



**PILDORAS MOUSSETTE**  
*Neuralgias Jaqueca Ciática*

CLIN Y COMAR — PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS



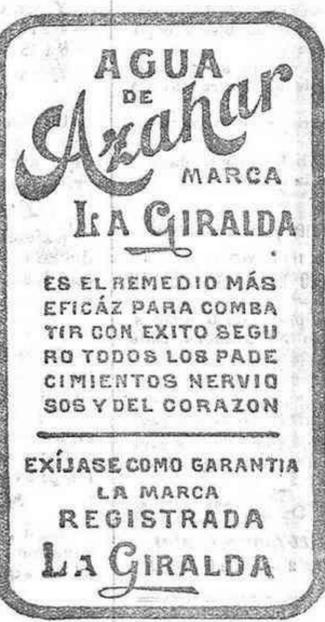
Delicias del Tocador.  
Artículos Indispensables  
Para El Bello Sexo.

"El Perfume Universal..."

AGUA DE FLORIDA DE **MURRAY & LANMAN**  
Para el Pañuelo, Tocador y Baño.

**TÓNICO ORIENTAL para el cabello.**  
Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!  
Exíjase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de **LANMAN & KEMP, NEW YORK.**



AGUA DE **Azúcar** MARCA **LA GIRALDA**

ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON ÉXITO SEGURO TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZÓN

EXÍJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA **LA GIRALDA**

**DINERO**  
por alhajas, ropas y efectos. Alta tasación.—Despacho: de 8 de la mañana á diez noche. Calle Rodríguez Sánchez 12 (antes Moros).

Se ha perdido un anillo-ajustador de Oro con iniciales y fecha gravadas en la cara interior. Al que lo haya encontrado y lo entregue se le gratificará en la casa núm. 1, bajo, de la calle Angel de Saavedra, salón de modas. 5-1

Almoneda.—Se hace de varios muebles en la calle San Fernando, 95. Horas de 12 á 5. 5-1

Se vende una caja de caudales Para tratar con su dueño, Aljaros, 12. 3-1

Institución.—Da lecciones de inglés, francés, es añol, música y labores. Informes, Quintero, 15. 2-1

Canarios y pajaritos.—Se venden en precios muy baratos canarios y canarios; dos mixtos tras adarós; dos jilgueros de piso con sus pájaras de cría; una canarera de sa. u. dos juegos de jaulas de alambre y otras de canario casi nuevas, calle Zarco, 6. 4-1

**EL JABÓN DE BREA** es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cualidades que las más altas esencias medicinales, balsámicas y desinfectantes.

**EL JABÓN DE BREA** debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

**EL JABÓN DE BREA** preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

**EL JABÓN DE BREA** puro y legítimo se distingue por la marca registrada **LA GIRALDA** estampada en las etiquetas.

**EL JABÓN DE BREA** se vende á una peseta la pesetilla en las principales farmacias, perfumarias y droguerías de España.

**Venta de vinos**  
Procedente de la testamentaria de don José Cantero Cabal, que tuvo establecimiento de taberna en la plazuela de San Lorenzo, de esta ciudad se venden los vinos, aguas dulces, cañaves y demás efectos que existían en los bodegas de dicha casa. Las ventas tendrán lugar el día 14 del corriente mes, á las dos de su tarde, en el Juzgado de primera instancia, sito en la calle Rodríguez Sánchez, núm. 2 (antes Moros). Las muestras de dichos líquidos, sus clases, cubida de los envases, precios y pliego de condiciones para hacer posturas, se encuentran de manifiesto todos los días en las horas hábiles en la Escribanía de don Juan Antonio Montero, situada en referido Juzgado. 4-3

Escabeche de bonito del Cantábrico  
Se ha recibido para venderlo por kilos, en el establecimiento de ultramarinos de Juan Giménez Osuna, Gondomar, 2. 6-2

Se desea una profesora de corte y confección de prendas de señora para dar lecciones á una señorita. Se recibe el aviso en la calle Buen Pastor, 2, duplicado. 4-2

Administración de consumos  
Per. una inteligente en este ramo, por haber desem.ñado dicho cargo durante muchos años en diferentes pueblos de esta provincia se ofrece para el mismo, previa los informes que se crean necesarios. Dirigirse á la calle Ramírez de las Casas Deza 8. 16-13

**FERNANDO GUIJO**  
CIRUJANO DENTISTA



DE LA REAL CASA  
Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

**GONDOMAR, NUM. 8 DUP. DO CORDOBA**

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Efecto en sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos. Usa gran cuidado de higiene y antisepsia.

**CASA FUNDADA EN 1884**



**BERNARDO ALBA**  
OLLERIAS 23 CORDOBA

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE 1904

Habiendo patentado referidas prensas y máquinas á las hidráulicas con cilindros de acero. Se sirven cuantos pedidos se hagan con la mayor prontitud y economía.

Especialidad en prensas para aceite con palanca múltiple perforacionada con el aparato Propulsor, patente núm. 18.966, siendo suficiente un sólo hombre para hacer las últimas presiones. Se construyen desde 10 fanegas hasta 30. Estas prensas se garantizan.

Privilegio de invención por el "PROPULSOR HIDRAULOMÉTRICO ALBA", aplicable á todas las prensas escepto de las hidráulicas.

**Los LEONES** Establecimiento de Calzados

ALFREDO LAPENA Y COMP. (S. EN C.)  
7—LUJAN—7  
Precios sin competencia.

**ANUNCIOS MÁGICOS**

Arte infalible para acreditar con poco diner y de una manera rápida toda clase de productos y de establecimientos. Libro explicación le mandamos gratis

**S. CALLEJA: VALENCIA, 28, MADRID**

Esta exquisita **MANZANILLA** de las montañas de Aragón, tan famosa por sus virtudes para las afecciones de estómago é intestinos, es la más pura, limpia é higiénica.

Los que la toman á diario no padecen del estómago, tienen buen apetito y evitan los catarrros.

Las madres no deben carecer de ella, dada su eficacia en a. indisposiciones de los niños.

La **MANZANILLA "ESPIGADORA"**, es la más barata de todas, pues el bote para cien vasos vale dos pesetas en Farmacias, Droguerías y Colonias.

**En Córdoba, la Unión Farmacéutica.**

**MADERAS**

Postes telegráficos para edificación, cercados de fincas, etc.; tablas de todas dimensiones, desde 60 pesetas metro cúbico.

Dirigirse á D. José María Blake, Alameda, 48, Málaga.

**AGUAS AZOADAS**

CURACION COMPLETA DE TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO Y GARGANTA, como son BRONQUITIS, LARINGITIS, CATARRROS BRONQUIAL Y PULMONAR, ASMA, TOS, &c., &c.

Inhalaciones de AZOE, balsámicos y aire comprimido y enarrend. Oxígeno y Agua Oxigenada.

Director facultativo, **DON MANUEL LÓPEZ COMAS.**  
Idem técnico, **DON JOAQUÍN CABRÓNERO.**  
Córdoba, Barroso, 1 (antes Pierna.)

Para más informes, pídase prospecto ó catálogo de esta casa.

**MANUEL S. VERDEJO**  
CIRUJANO-DENTISTA  
GONDOMAR, NUMEROS 9 Y 11 (FRENTE AL CÍRCULO LIBERAL) CORDOBA

En su reciente viaje á New-York y París ha adquirido un nuevo procedimiento práctico, de resultado verdadero, para la preparación de orificaciones y empastes, así como también el nuevo sistema en las dentaduras con ó sin paladar, que tan justa fama han alcanzado en las principales capitales de Europa y América.

Para las extracciones se usan los mejores anestésicos conocidos hasta el día, y el de gran fama del Dr. R. Buities de New-York.

**Gondomar 9 y 11 (frente al Círculo Liberal) Córdoba**